

3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 20/11/2025 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com).- Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/RIZZUTI MÓNICA INÉS Y OTROS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Rizzuti Mónica Inés y Otros s/Apremio", (Expte. 1955/96), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$9.600.000 el inmueble sito en calle 7 e/54 y 55, de Mar del Tuyú.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. N; Manz. 155; Parc. 04.- Matrícula 38865 del partido de Gral. Lavalle (042)- Partida 39550.- Descripción: Un lote baldío, posee paredón y portón cerrado con candado. Medidas: 487mt2. Exhibición: 15/10/2025 de 11:30 a 12:00 hs. Comisión del Martillero: 3% por cada parte, más 10% aportes de ley e IVA.- Fecha de INICIO: 24/10/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$480.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504724/4 - CBU 0140420727690150472441 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 25/11/2025 a las 11:00 hs. en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado De La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com).- Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CACACE RODOLFO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Cacace Rodolfo s/Apremio" (Expte. 6955/00), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$7.200.000 el inmueble sito en calle 40 e/10 y Diagonal 21, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. J; Manz. 101; Parc. 18.- F° 599/56 del partido de Gral. Lavalle (42) Partida 27965.- Descripción: Un lote baldío, con cerca de hierro en el frente, un alero de madera sin cerramientos, libre de ocupantes.- Medidas: 540mt2.- Exhibición: 15/10/2025 de 8:30 a 9:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- Fecha de INICIO 24/10/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$360.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita 6901-027-504715/5 - CBU 0140420727690150471554 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 21/11/2025 a las 12.00hs en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del

quinto día de terminada la subasta.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com).- Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/BIGLIANI DANALO JULIO Y OTROS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Bigliani, Danalo Julio y Otros s/Apremio", (Expte. 7079/00), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$4.800.000 el inmueble sito en Esquina Calle 10 y 55, de San Clemente del Tuyú. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 22; Parc. 23. F° 1844/48 y DH 11939/66 del Partido de Gral. Lavalle (042) - Partida 712. Descripción: Un lote baldío. Medidas: 359,38mt2. Exhibición: 15/10/2025 de 10:30 a 11:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 24/10/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$240.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504697/5 - CBU 0140420727690150469755 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° p. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 20/11/2025 a las 12.00hs, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Seña: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com). Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/ZAPATA SALMERON MARIA Y OTRO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Zapata Salmeron Maria y Otro s/Apremio" (Expte. 16134), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$12.000.000 el inmueble sito en Calle 94 e/ 10 y 9, de Mar del Tuyú.- Nomenclatura catastral: Circ. I V; Sec. ZZ; Manz. 69; Parc. 15.- Mat. 14590 del partido de Gral. Lavalle (42) - Partida: 75519.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 450mt2.- Exhibición: 15/10/2025 de 13:00 a 13:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 24/10/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 06/11/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$600.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504382/4 - CBU 0140420727690150438247. dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° p. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 28/11/2025 a las 12.00hs, en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Seña: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com). Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/FANTOZZI LUIS FEDERICO Y OTROS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Fantozzi Luis Federico y Otros s/Apremio (Expte. N° 2344/96)", que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$12.000.000 el inmueble sito en Av. Mitre e/Alberdi y L.N. Drago, de Costa Azul.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec.Y; Manz. 41; Parc. 02.- F° 1350/49 y DH 8061/66 del Partido de Gral.